



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Trabajo Fin de Máster

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Máster

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8178

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación;

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar Alonso Abad; Carlos Alonso de Linaje García; Gonzalo Andrés López; Miguel Ángel Arnáiz Alonso; Cristina Borreguero Beltrán; Andrés Bustillo Iglesias; Esther Calderón Monge; Félix Castrillejo Ibáñez; M^a del Mar Chicharro Merayo; Ignacio Fernández de Mata; Fátima Gil Gascón; Rayco González González; Juan José Martín García; Marta Martínez Arnáiz; José Matesanz del Barrio; Óscar Raúl Melgosa Oter; Fernando J. Melgosa Rodríguez; M^a Isabel Menéndez Menéndez; Daniel C. Narváez Torregrosa; Marta Pérez Ruiz; David N. Scott Peterson; José Antonio Rodríguez Marcos; Adelaida Sagarra Gamazo; Sergio Sánchez Collantes; Margarita Ana Sánchez Simón; Sonia Serna Serna

3.b Coordinador de la asignatura

Coordinador/a de la Titulación (Sergio Sánchez Collantes: sscollantes@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso único, 2º semestre



5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

En el momento de su presentación y defensa del TFM, el/la alumno/a deberá tener superados todos los demás créditos del Plan de estudios.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG01: Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación o proyecto, mostrando capacidad para aplicarlas a la comunicación y la difusión del patrimonio en todas sus expresiones.

CG02: Desarrollar la capacidad para la comunicación escrita, oral, audiovisual y digital, entre los profesionales de la comunidad académica o profesional y con el público, sabiendo identificar las formas y los canales más adecuados en la divulgación de los distintos patrimonios con viejos y nuevos medios de comunicación.

CG04: Disponer de aptitudes para participar en proyectos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio en equipos formados por técnicos y especialistas de varias disciplinas, fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

CG05: Estar en condiciones de desarrollar trabajos e investigaciones originales relacionados con el patrimonio y su difusión, mostrando capacidad para comunicar sus resultados a la sociedad e interactuar con el público.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-El Trabajo Fin de Máster estará orientado a evaluar la adquisición global de las competencias generales y básicas del título, singularmente las indicadas arriba. -El Trabajo Fin de Máster será individual y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Máster y de forma especial, a la iniciación en tareas propiamente investigadoras. -El TFM deberá tener un carácter original y estar enmarcado en las líneas de investigación propuestas. -Utilizando las fuentes documentales correspondientes y conocido el estado de la cuestión, deberá concluir aportando una tesis científicamente fundamentada. -La estructura del TFM será coherente con el tema investigado, organizándose de la siguiente forma: planteamiento de objetivos, establecimiento de una metodología adecuada, desarrollo del trabajo aplicándola y, por último, elaboración de las conclusiones. -El TFM deberá centrarse en la línea de investigación escogida, cabiendo la posibilidad de que, de acuerdo con ésta, aborde aspectos teóricos, prácticos o técnicos que requieran la elaboración de materiales complementarios: informes patrimoniales, diseños de actividades relacionadas con la difusión del Patrimonio, realización de vídeos, documentales, etc. -El texto final irá precedido por un breve resumen en inglés. -El TFM podrá iniciarse cuando el estudiante y su tutor lo estimen oportuno, dentro del marco del programa formativo del Máster. -Para más detalles, véase el Reglamento en la página del Máster: https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-master/trabajo-fin-de-master
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Disponibles en la web del Título: https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-master



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de trabajos o lecturas y aprendizaje autónomo del estudiante	CB6, CB7, CB8, CG01, CG02	0	80	80
Tutorías individuales o grupales	CB6, CB7, CB8, CG04, CG05	20	0	20
Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster	CB6, CB7, CB8, CB9, CG01, CG02, CG04, CG05	0	200	200
Total		20	280	300

11. Sistemas de evaluación:

-La Comisión de Titulación aprobará cada año los tribunales encargados de evaluar el TFM en consonancia con su línea de investigación. Cada tribunal estará conformado por tres profesores del Máster y siempre estarán representadas las dos vertientes que aúna el Título: la de Patrimonio y la de Comunicación (en el tribunal deberán estar presentes docentes de ambas especialidades). Quien dirija un TFM no podrá formar parte del tribunal que lo evalúe.

-Una vez publicados los tribunales, el profesorado que los integre podrá recoger en la Secretaría los TFM impresos.

-Se establecen dos convocatorias anuales para la presentación y defensa del TFM, basadas en el calendario académico establecido por el Vicerrectorado competente.

-La defensa tendrá lugar en un acto público convocado con una antelación mínima de cuatro días naturales. Se contará con un tiempo máximo de exposición de 20 minutos al que seguirá un periodo de preguntas y réplica no superiores a 30 minutos.

-La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se podrá añadir la calificación cualitativa de sobresaliente, notable, aprobado o suspenso. Los TFM evaluados con una calificación numérica de 9 o superior, podrán ser merecedores de la incorporación de una copia digital al Repositorio de la Biblioteca de la UBU con acceso directo. Para ello, en cualquier caso, deberá contarse con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual de dicho TFM.

-La calificación se hará por competencias adquiridas y tendrá en cuenta los aspectos recogidos en el cuadro inferior.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Calidad científica del Trabajo de Fin de Máster	60 %	60 %
Presentación oral (claridad expositiva)	25 %	25 %
Capacidad de debate y defensa argumental del TFM	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apoyo de la plataforma virtual; Exposiciones del alumnado en público; Tutorías y seguimiento del alumnado.

Más información en: <https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

13. Calendarios y horarios:

Disponible en: <https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion-20182019>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Trabajo Fin de Máster / 8178	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	12 ECTS
COORDINADOR/A	Coordinador/a de Titulación: Sergio Sánchez Collantes	
PROFESORADO	Todo el profesorado del Máster como directores/as del TFM y miembros de tribunales	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Un escenario B no comportaría modificaciones en la metodología siempre y cuando los lugares de trabajo y documentación garanticen el distanciamiento (bibliotecas, archivos, museos...). El/la estudiante se atenderá a lo que dispongan las autoridades sanitarias (uso de mascarillas, lavado de manos con jabón o gel hidroalcohólico, etc.).		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En estas circunstancias, el trabajo de documentación, lecturas o redacción tendrá que continuar de forma telemática, aprovechando al máximo los recursos disponibles en la Red bajo la orientación y consejo del/de la directora/a de TFM. Desde la Coordinación del Título se admitirán cambios de los temas elegidos o reorientaciones que tengan el beneplácito del/de la directora/a de TFM y que se justifiquen por la existencia de más recursos online que faciliten la labor del/de la estudiante.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> El paso a un escenario B no cambiaría la atención tutorial, manteniéndose los canales habituales.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La atención del/de la directora/a de TFM continuaría por vía telemática (correo electrónico, chat, videoconferencia...) utilizando las herramientas de comunicación de la UBU (Office 365 —que incluye el servicio de mail institucional o Teams—, Ubuvirtual...).

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Con un Escenario B, no habría modificaciones en los sistemas de evaluación.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los sistemas de evaluación se mantendrían adaptándose a la modalidad online, singularmente en lo que respecta al acto de defensa del TFM, que habría de desarrollarse por videoconferencia en Teams o Skype:

- 60%: Calidad científica del Trabajo de Fin de Máster
- 25%: Presentación oral (claridad expositiva)
- 15%: Capacidad de debate y defensa argumental del TFM

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En todos los casos, la defensa del TFM se verificaría de acuerdo con el cronograma publicado en la web del Máster para las diferentes convocatorias.

COMENTARIOS